



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 784**

(21) Número de solicitud: **U 200701224**

(51) Int. Cl.:

B65D 19/44 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **07.06.2007**

(71) Solicitante/s: **BARENPESS, S.L.**
Muelle del Rebaix, s/n
08039 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2007**

(72) Inventor/es: **Olmo Andreo, Francisco Mariano**

(74) Agente: **Urízar Anasagasti, Jesús María**

(54) Título: **Separador para cajas de pescado.**

ES 1 065 784 U

DESCRIPCIÓN

Separador para cajas de pescado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un separador para cajas de pescado.

Antecedentes de la invención

Como es sabido el pescado se distribuye en cajas, generalmente de madera, que se apilan durante su transporte y almacenaje en el punto de venta, para que ocupen un espacio reducido.

Durante el tiempo que permanecen apiladas las cajas es habitual que el fondo de una caja se apoye sobre el pescado contenido en la caja inferior, lo que inevitablemente provoca un deterioro del pescado y una presentación desmejorada del mismo en el punto de exposición y venta.

Actualmente, para evitar este contacto entre el fondo de una caja y el pescado contenido en la caja inferior, es habitual recurrir a la utilización de unos tacos de madera que se disponen entre los extremos superior e inferior de los laterales de las sucesivas cajas apiladas. Estos tacos de madera incrementan la distancia entre las cajas apiladas evitando su apoyo sobre el pescado de las cajas inferiores.

Sin embargo, la utilización de estos tacos de madera presenta diversos inconvenientes, entre los que cabe destacar: el elevado coste de la madera, que la madera no proporciona condiciones higiénicas adecuadas para su uso con productos alimentarios debido, de una parte, a que el carácter poroso de la madera propicia la acumulación de líquidos y de materias orgánicas que se descomponen con el paso del tiempo y de otra parte al desprendimiento de partículas por parte de la madera, y al problema creciente que supone la localización de suministradores de estos separadores de madera.

Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un separador para cajas de pescado que reúna unas condiciones higiénicas adecuadas para su utilización en contacto con el pescado, fácil de producir, ecológico y de un coste adecuado para el fin al que va destinado.

Descripción de la invención

Con el fin de conseguir los objetivos antes mencionados se ha ideado el separador para cajas de pescado, objeto de la presente invención, que siendo de un bajo coste de fabricación, presenta unas características adecuadas, tanto desde un punto de vista ecológico, como higiénico para ser utilizado en contacto con productos alimenticios, en este caso pescado.

De acuerdo con la invención, este separador de cajas de pescado comprende un cuerpo macizo de configuración prismática rectangular, constituido en un material plástico espumado de una densidad comprendida entre 10 y 40 Kg/m³; conformando los laterales mayores del cuerpo las superficies superior e inferior del separador, destinadas a contactar con los

extremos superior e inferior de las sucesivas cajas de pescado apiladas.

La constitución del cuerpo macizo del separador en un material plástico espumado, le proporciona una cierta elasticidad, garantizando su adaptación a las superficies de las cajas de pescado y proporcionándole una mayor estabilidad al reducir en gran medida el riesgo de deslizamiento lateral de las cajas apiladas.

De otra parte, este separador al estar conformado en un material no poroso impide la absorción de líquidos y sustancias orgánicas, y consiguientemente la acumulación de sustancias en descomposición, por lo que resulta higiénicamente adecuado para su uso en contacto con productos alimentarios.

En esta invención se ha previsto que el material plástico constitutivo del cuerpo macizo del separador sea poliestireno expandido que, además de las ventajas citadas anteriormente, tiene un peso reducido y puede ser manipulado y transportado cómodamente, sin necesidad de realizar esfuerzo alguno y sin que suponga una carga adicional importante cuando se transportan un elevado número de unidades para su posterior utilización.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del separador para cajas de pescado de la invención.

- La figura 2 muestra una vista en alzado de varios separadores en la posición de uso, dispuestos sobre unas cajas de pescado colocadas sobre un palet de transporte.

Realización preferente de la invención

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras el separador para cajas de pescado, comprende un cuerpo (1) macizo, de configuración prismática rectangular, constituido en un material plástico espumado, concretamente poliestireno expandido de una densidad de 30 Kg/m³.

Los laterales mayores (11) del cuerpo (1) conforman las superficies superior e inferior del separador, destinadas a contactar en la posición de uso con los extremos superior e inferior de los laterales de las sucesivas cajas (2) de pescado, que en la figura 2 se han representado dispuestas sobre un palet (3).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Separador para cajas de pescado; **caracterizado** porque comprende un cuerpo (1) macizo, de configuración prismática rectangular, constituido en un material plástico espumado de una densidad com-

prendida entre 10 y 40 Kg/m³; conformando los laterales mayores (11) del cuerpo (1) las superficies superior e inferior del separador.

2. Separador, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (1) macizo está constituido en poliestireno expandido.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

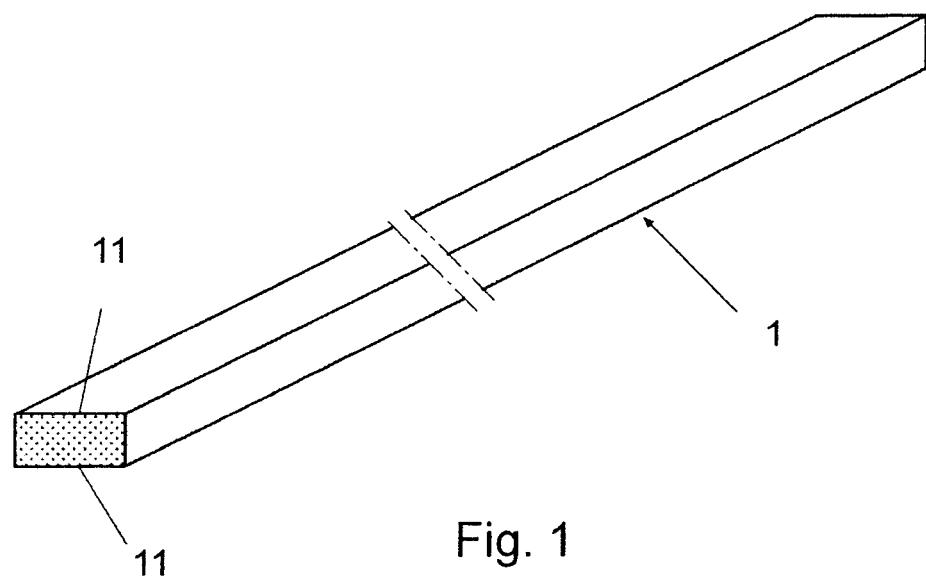


Fig. 1

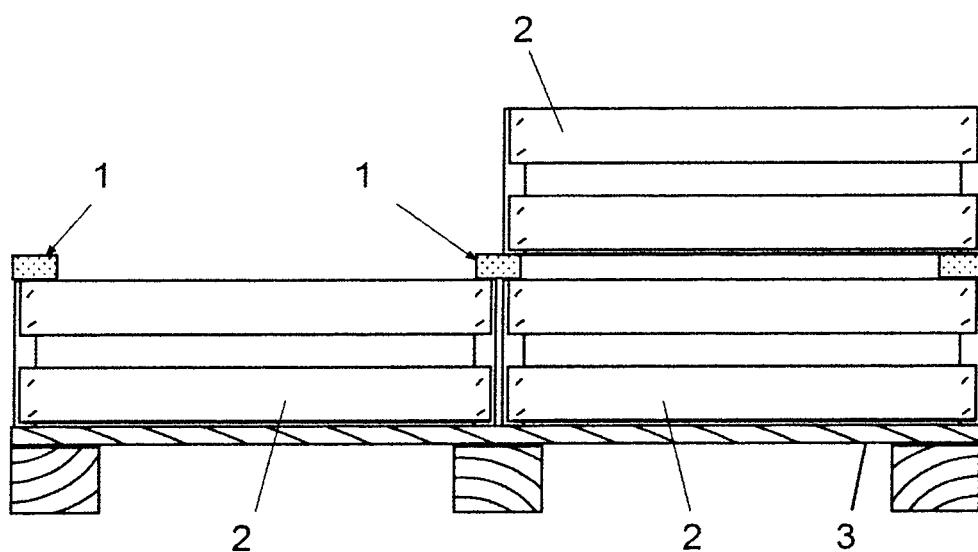


Fig. 2